

Autor: Santiago Solines
Abogado - Socio

EL DERECHO Y LA EMPRESA (LA FIRMA DE ABOGADOS)

Motivaciones para ser abogado

El primer motivo es la vocación, porque al igual que otras profesiones, el derecho es un instrumento de ayuda a la sociedad; es decir, es una forma de vida para que alguien se realice como persona en el servicio a los demás, a la comunidad. En el derecho el concepto de ayuda a los otros es primordial porque es un área vinculada a lo social y al desarrollo de la sociedad en comunidad. Al mismo tiempo, el derecho es transversal y está relacionado con cada uno de los ámbitos de nuestra sociedad: deporte, medio ambiente, energía, telecomunicaciones; cualquier esfera de la vida está relacionada con el derecho porque debe ser normada y estructurada. Eso permite que una persona encuentre en el derecho una forma de cultivar, desarrollar y trabajar por su campo de interés, cualquiera que este sea.

Hay dos esferas diferentes: una es ser abogado y otra es ser empresario jurídico. En ambos casos, surge una complejidad inevitable, derivada de la gran cantidad de abogados que existen actualmente. En cuanto a ser abogado, las cualidades personales y profesionales permiten diferenciarse de la competencia. Ecuador tiene un mercado con inmensas posibilidades de crecimiento, pero aún continúa siendo un mercado pequeño y, al mismo tiempo, maduro en el campo jurídico. Esto hace que sea complejo competir con grandes firmas tradicionales que ya están posicionadas en el mercado. Es necesario diferenciarse de los otros de manera marcada. Lo más importante, y ese es el desafío que el sistema educativo también debe tener en cuenta al momento de formar profesionales del derecho, es tener criterio jurídico, la capacidad de pensar más allá que el resto de ciudadanos y ser capaz de plantear todos los diferentes escenarios, improbables o no, que pueden surgir. Esa facultad es la que permite generar soluciones idóneas en el marco del derecho. En cuando a la empresa jurídica, es fundamental comprender que este es un negocio de servicios, cuyo capital fundamental son las personas, no los bienes. Además de ser un abogado de primera, se requiere, desde el punto de vista personal y profesional, la capacidad gestionar talento humano.

La globalidad del derecho

Sin el derecho no puede existir la sociedad que concebimos ahora. Detrás de todo lo que vemos y hacemos en el mundo de hoy está el derecho, pues es la disciplina que aporta normas, límites y la organización necesaria para su buen funcionamiento. Partiendo de este concepto filosófico y generalista, diría que el derecho es esencial para la relación humana, para los negocios, la política, independientemente del lugar o

el momento. El derecho debe acoplarse a las nuevas realidades y hoy vivimos en un mundo cada vez más interconectado. La globalización ya está aquí y, tarde o temprano, llegará con toda su fuerza a nuestro país. Eso implica que debemos ser capaces de trabajar y cooperar en un entorno global, con socios de todas partes del mundo, para seguir dándole forma a los diferentes aspectos de la sociedad.

La Política y el Derecho

Están estrechamente ligados. No se pueden concebir las áreas como la política, la economía o la empresa sin el derecho. En todas ellas se necesita entender la parte jurídica y normativa. Eso no significa que la política sin el derecho no es nada; significa que la política se robustece con el derecho y que ambas ramas del conocimiento son aliados naturales. No todo político es abogado ni todo abogado debe ser político. Sin embargo, muchas veces ambas carreas se entrecruzan porque, el derecho otorga elementos para incursionar en la política y quienes lo practican suelen entender la dinámica de organización y construcción de un Estado y un entorno legal. Son saberes complementarios.

El derecho está en constante evolución. No es un campo de trabajo limitado ni determinado. Todo el tiempo surgen nuevos campos, nuevas áreas de la actividad humana, incluso nuevos conceptos, que necesitan del derecho para su correcta organización. Es un campo inagotable porque acompaña la permanente transformación del ser humano y de su accionar. El derecho no evoluciona a la misma velocidad que la actividad humana, por lo general tarda más, pero lo importante es que siempre la acompañe y que no tarde demasiado. En Ecuador, en ese sentido, aún queda muchísimo por hacer, en diversos campos.

El caso de Solines & Asociados como ejemplo de innovación

Nuestra firma transmite un concepto más tradicional que proviene de un apellido vinculado al ámbito jurídico. Nuestro despacho nace con el emprendimiento de mi papá, que tiene una experiencia de 44 años en el derecho, con una visión distinta a la actual. Los cinco hermanos abogados empezamos este negocio juntos. Nos preparamos mucho para contar con la experiencia y los conocimientos que se requieren. Invertimos fuertemente en la formación académica de cada uno de nosotros, tras haber acumulado experiencia profesional que nos permitiera aprovecharla de manera madura, entendiendo como funciona el negocio. En nuestro despacho tenemos expertos en temas de emprendimiento, derecho deportivo, energía, telecomunicaciones, protección de datos y muchos otros campos. Pero todo esto ha sido posible después de una detallada planificación. En casi 10 años hemos logrado construir una firma que ha crecido en clientes, en abogados, pero, lo más importante, es que lo ha hecho en prestigio, en credibilidad. Institucionalmente,

nuestro estudio entiende que, aparte de los factores económicos, un abogado que quiere diferenciarse y emprender debe tener, además de competencias, la actitud apropiada. Esa vocación de servicio la compartimos todos quienes trabajamos aquí, en todos los ámbitos. Nosotros no queremos ser mejores, sino mucho más que eso: queremos ser únicos, en la forma de concebir el derecho, de ser transparentes, de agrupar gente de primera e innovar. No queremos ser un simple proveedor de servicios, sino un socio estratégico de nuestros clientes. La transparencia es fundamental para nosotros; el derecho no es una actividad opaca, quienes son opacos son algunos abogados. Nosotros optamos por la transparencia.

Publicado en: Revista Numbers edición N°30 mar/2019